



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA



ANUNCIO

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA 2017 MEDINA SIDONIA

SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS RESULTANTES DE LA VALORACIÓN/BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES CONFORME A LAS PRIORIDADES Y AL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDOS

Finalizado el plazo de reclamaciones, se procede a la publicación en el Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos oportunos, de las listas definitivas resultantes de la valoración/baremación de las solicitudes conforme a las prioridades y al orden de prelación establecidos en los artículos 8 y 9 del Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, que regula el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía 2017.

En Medina Sidonia, a 27 de marzo de 2018.

El Alcalde

Fdo. Manuel Fernando Macías Herrera

Código Seguro De Verificación:	pOCZoe/KfXBA7ANHSvzDgg==	Fecha	27/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	1/1

